



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**5845**

*Trámite de información pública Plan de emergencias municipal (PEMU) de Pollença*

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2024, acordó la aprobación provisional y la disposición y apertura del trámite de información pública del documento correspondiente al Plan de Emergencias Municipal (PEMU) de Pollença, por un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Durante este plazo podrán formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

El mencionado Plan de Emergencias Municipal (PEMU) estará a disposición de las personas que lo soliciten en las oficinas de la Policía Local (Expediente 1226/2025) de este Ayuntamiento (calle Munar, núm. 16), así como en el punto/localizador de acceso electrónico: <https://ajpollenca.net/ca/exposicio-publica/pla-emergencies-municipal-pemu-de-pollenca>

Pollença, en la fecha de la firma electrónica (8 de junio de 2026)

**El alcalde**

Martí March Cerdà

